

Instituto de la Grasa y sus Derivados. Sevilla

ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre	D. N. I.
Gracia Ramírez, José	27.768.413
González Díaz, Manuel Jesús	27.951.634
Olloqui Oricain, Marcos	34.111.974
Paniagua Pérez, María del Carmen	12.707.431
Pinto García, Enrique	27.813.204
Soriano Bayona, José	23.165.705

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos.
Valencia

ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre	D. N. I.
Balaguer Beltrán, María Amparo	22.614.861
Fuente Calvo, Pedro de la	8.182.893
Gómez Sánchez, Daniel Alberto	19.481.183
Laosa Arribas, Carmen	19.820.719
Larcada Sánchez, María Luisa	22.501.697
Martí Moreno, Manuel	19.827.066
Miguel Gracia, Pedro	22.625.900
Moncholi Comes, José María	19.864.050
Oriando Bonet, María Luisa	22.509.398
Pico Ferrer, María del Carmen	22.654.099
Purificación Montejano, Alicia	22.620.624

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

Centro de Investigación y Desarrollo. Instituto
de Tecnología Química y Textil. Barcelona

ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre	D. N. I.
Lelva Camacho, Remedios	46.338.959
Paniagua Pérez, María del Carmen	12.707.431

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

Facultativos admitidos

Acovedo Martín, Jesús.
Acosta González, Federico Luis de.
Aguilera Olmos, Ramón.
Aguirre López, Francisco.
Alarcón Cabezas de Herrera, Antonio.
Alonso Álvarez, Bruno.
Alonso Buenaposa-Hernández, Luis.
Alonso López, José Angel.
Alonso Sainz, Feliciano.
Alonso Treceño, José Luis.
Altamirano Serrano, José Luis.
Alvarez Fernández, Juan José.
Alvarez González, Ubaldo Javier.
Alvarez Sánchez, Fernando.
Alvarez Torre, Julio Manuel.
Andrés Carrascal, Manuel.
Angoso Catalina, Luis Fernando.
Aparicio, Morales, Jesús María.
Arco Vicente, Juan Agustín del.
Areal Guerra, Rogelio.
Arranz Castell, Félix.
Arranz Yust, Isabel.
Arriba Calvo, Ambrosio Fulgencio de.
Arribas Chapado, José Luis.
Arrieta González, Beatriz.
Arroyo Arroyo, Antonio.
Arroyo Bravo, Antonio.
Arroyo Fernández, José María.
Arroyo López, Ramón.

Artímez Fernández, José Manuel.
Astray Tñez, Julio.
Barona Vereá, Fernando.
Barquero de Dios, Julio.
Barranco Cortés, Ramón.
Barrera Mateos, José de la.
Barrio Froján, Antonio.
Barroso Estrada, José María.
Barroso Lancho, José.
Belvis Mompel, Juan José.
Benavides Vélez, Consolación.
Benítez Lozano, José Antonio.
Benvenuty Espejo, Rafael.
Bernal Javato, Miguel.
Boza Rite, Segundo.
Bravo Payno, Pedro.
Bueno Jiménez, Cristóbal.
Bulla de Vázquez, Brigitte.
Bureo Dacal, Nicolás.
Caballero Perceirín, Pedro.
Cabañés Andrés, José Alberto.
Cabezas Fernández del Campo, Manuel.
Cabrera Morán, Vicente C.
Cámara Solís, Ezequiel de la.
Cancho Alfonso, Antonio.
Cano Sánchez, Narciso.
Carbonero Díaz, Pablo.
Carcedo Fernández, José Luis.
Carnicero Fernández, Aquilino Santiago.
Carrascal Tejado, Manuel Andrés.
Carrasco y Rico, Santiago.

Casallo Gómez, Julián.
Casares García, Gerardo.
Castro Castro, Julián.
Cebrián Badía, Jorge.
Córdova Porras, Teófilo.
Coscaron Bernabé, Manuel Enrique.
Costoya Piñeiro, Jesús Juan.
Crespo Suárez, Luis.
Cruz Ducasse, Emilio de la.
Cruz Sagrado, Feliciano.
Cruz Suárez, Manuel.
Cumbreño Gil, Diego.
Díaz Cano, Basilio.
Díaz Paes Cervero, Manuel.
Díaz Garrido, María Asunción.
Díaz Pérez, Félix.
Díaz Riva, Nicolás.
Díaz Valdés, Angel María.
Díaz Valdés, Juan José.
Díaz Valdés, Nicolás Antonio.
Diego González, Eloy Gaspar.
Diez Santesteban, María Cruz.
Dominguez González, José.
Dominguez Retortillo, Concepción.
Donaire Figueroa, Pedro.
Doussinague García-Noblejas, María del
Pilar.
Eleno Seisdedos, Manuel.
Escobar Alonso, Ricardo.
Escobar Castro, Héctor.
Escribano Sánchez, Vicente.

Se concede un plazo de quince días para efectuar las reclamaciones que se consideren pertinentes, terminado el cual, sin que las mismas se hayan producido, se considerará como definitiva esta relación.

Madrid, 26 de julio de 1974.—El Secretario general, J. Yañez.

17380

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Farmacología (Neurópsico-Farmacología)» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid por la que se cita a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Farmacología (Neurópsico-Farmacología)» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, convocada por Orden ministerial de 17 de mayo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio) para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 3 de octubre de 1974, a las doce horas de la mañana, en el salón de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, métodos y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 13 de agosto de 1974.—El Presidente del Tribunal, F. García Valdecasas.

MINISTERIO DE TRABAJO

17381

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace pública la relación de Facultativos admitidos y excluidos en el concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos en determinadas Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo establecido en la norma 7.ª de la resolución dictada por la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 29 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 27 de mayo) por la que se convocó concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos de la Residencia Comarcal Villanueva-Don Benito (Badajoz), Residencia Comarcal Plasencia (Cáceres) y Residencia Comarcal de Avilés (Oviedo) de la Seguridad Social, se hace pública a continuación la relación de Facultativos admitidos y excluidos a este concurso de méritos con la expresión de las causas por las que han sido excluidos estos últimos.

Escudero Mallo, Primo Senén.
 Fajardo Caldera, Luis María.
 Fajal Serrano, Ramón Amaury.
 Fernández Cuervo, José Ramón.
 Fernández de Ponte García, Roberto.
 Fernández Díaz, Dionisio.
 Fernández Fernández, Dionisio.
 Fernández González, Juan Manuel.
 Fernández de los Ríos Martín, José Arturo.
 Fernández Martínez, Carlos Gerardo.
 Fernández Ortiz, Jesús.
 Fernández Peña, José Antonio.
 Fernández Pérez, José Luis.
 Fernández Plaza, Miguel.
 Fernández Rippe, María Luisa.
 Fernández Rodríguez, Jesús.
 Fernández Rubio, Eugenio.
 Fernández Suárez, Luis.
 Fernández Zapico, Antonio.
 Flores Serrano, José.
 Fortes Cadavid, Pablo.
 Francisco y Cadenas, Pedro.
 Franco Manzano, Ricardo.
 Freire Domínguez, Francisco Javier.
 Freire Freire, José.
 Galilea Bazaco, Isabel.
 Gallego Hernández, Joaquín.
 Gallegos Castellero, Angel.
 García Cano, Miguel.
 García Castro, María Angeles.
 García Corral, Serrán.
 García Fernández, Luis Manuel.
 García Fidalgo, Gregorio.
 García García, Angel.
 García García, Ricardo Víctor.
 García Gil, José María.
 García Iglesias, Angel Agustín.
 García Legido, Arturo.
 García Mallol, María del Carmen.
 García Minguez, Inmaculada.
 García Montessinos, Manuel.
 García Muñoz, José Luis.
 García Muñoz, María Teresa.
 García Pérez del Rfo, Juan Ignacio.
 García de Yébenes Prous, Justo Julio.
 García Rodríguez, Manuel.
 García Sáez, Federico Manuel.
 García Sánchez, Francisco.
 García-Santalla Sánchez, José Manuel.
 García Suárez, Gabiño.
 Garlajo Forcada, José María.
 Carrote Fernández, Fernando.
 Gervás Camacho, Antonio Jesús.
 Gil Olivera, Diana María.
 Giménez Ubeda, Eugenio.
 Gómez Bayle, Antonio A.
 Gómez García, Antonio.
 Gómez Jiménez, Angel Emilio.
 Gómez Marrupe, Eusebio.
 Gómez Velasco, José María.
 González Antuña, Raimundo.
 González Carretero, Jovino.
 González González, Manuel.
 González Jové, Ricardo.
 González Luis, Moisés.
 González Mediero, José Antonio.
 González Menéndez, María Aurina.
 González Rodríguez, José Ramón.
 González de la Rosa, José Bernardo.
 González Sánchez, José Luis.
 González Torga, Luis.
 González Trapiello, Jesús París.
 Gordón Boza, Alfonso L.
 Guillen Acedo, José.
 Gutiérrez Vivas, Agustín.
 Heras Santos, Carlos de las.
 Hernández Vaquero, Daniel.
 Herranz Oteruelo, Jesús.
 Herrera Suárez, José.
 Herrero Herrero, José.
 Hidalgo Rebollo, Marcos Justo.
 Hidalgo Romero, Domingo.
 Inocente Suárez, Juan Manuel.
 Jiménez Rubio-Manzanares, Manuel.
 Jociles Gómez, Joaquín.
 Lagar Gutiérrez, Angel Ramón.
 Lagua Arrazola, Teresa.
 León y Márquez de Prado, Joaquín do.
 León Pérez, José María.
 Linares Mosquera, Abelardo.
 Lomo Robles, Luis.
 López Garrido, María del Pilar.

López Lagunas, Isaac.
 López López, Celedonio.
 López Moratalla, Manuel.
 López Riera, Francisco.
 López Vega, Pedro de J.
 Luengo Sanz, Isidoro.
 Lujan Moreno, Amparo.
 Luque Hinojosa, Cristóbal.
 Macías Campillo, Eduardo.
 Machuca de Castro, María del Carmen.
 Machuca Chávez, Juan Pedro.
 Magariños Ramón, Juan Ignacio.
 Maíllo García, Adolfo.
 Manueles Jiménez, Julio de.
 Manzanas Miguel, Angel.
 Manzano Vera, Alberto.
 Marcos Aguilar, José Manuel.
 Martín Fernández, Angel Luis.
 Martín García, Manuel.
 Martín Hidalgo, Alberto.
 Martín Martín, Juan.
 Martín Montero, José Luis.
 Martín Montero, José María.
 Martín Sánchez, Leoncio.
 Martínez-Mediero Díaz, Cecilio.
 Martínez-Mediero Díaz, José Luis.
 Martínez González, José Luis.
 Martínez Hidalgo, Miguel.
 Martínez López-Coterilla, María Jesús.
 Martínez Rodríguez, Enrique.
 Martínez Tevar, Fernando.
 Martínez Veiga, José Luis.
 Martínez Zubista, Pedro.
 Marrero Suárez, Manuel.
 Matamoros Tato, Micaela.
 Mateo Sasieta, José.
 Mateos Pérez, Gabriel.
 Matilla Domínguez, Angel.
 Mauro Aguado, Bernardo.
 Mayorza Pérez de Villar, María del Pilar.
 Mendoza Santin, César Guillermo.
 Menéndez Fernández, Herminda.
 Menéndez Gutiérrez, Angel.
 Menéndez Rodríguez, José Antonio.
 Mera Cazalet de Haut, Guillermo.
 Mestres Ruiz, Rafael.
 Miguel Pardo, María Cristina.
 Miguez Villegas, Carlos.
 Miranda Menes, Rafael.
 Molina Bocerra, José Luis.
 Monreal Pérez, Antonio.
 Moralejo Vazquez, Juan Luis.
 Morales Haro, Vicente F.
 Moro Campos, Agustín.
 Moreno García, José Antonio.
 Moreno García, Julián.
 Moreno Lanseros, Vicente.
 Moreno Montesinos, Manuel.
 Moreno Sandoval, Aurelia.
 Moreno del Toro, Josefa.
 Moro Bayón, María del Carmen.
 Muñoz Redondo, Manuel.
 Navarro López, Ignacio.
 Nieto Cortijo, Francisco.
 Nieto Cortijo, José María.
 Nieto García, Julián.
 Novo Prego, Cammon.
 Núñez Regodón, José María.
 Olea Gragera, Leopoldo.
 Ortega Alvarez, Enrique.
 Ortega Martín-Corral, Luis Emilio.
 Otero Ramirez, Apolinar.
 Pablos Gómez, Vicente.
 Paez López, Isidoro.
 Palacios Alonso, Marcelino.
 Palacios Fernández, Eulogio.
 Palencia Martínez, Rafael.
 Palomino Márquez, Félix.
 Pantagua Parejo, Guillermo.
 Pavón Rey, Ricardo.
 Payán Andrés, Jerónimo.
 Paz Jiménez, José.
 Padraz García, María del Carmen.
 Pedrero Vera, Joaquín.
 Peña Sánchez, Luis de la.
 Pereda Pérez, Ramón Antonio.
 Pereda Tamayo, José Manuel.
 Pereira Fernández, Dionisio.
 Perez y Alvarez, José Siro.
 Perez Alvarez, Julio.
 Perez Cava, Lucia.
 Pérez Chiscano, Daniel.
 Perez Chiscano, José Luis.
 Perez Gallego, Francisco.

Pérez Gayto, Francisco Javier.
 Pérez Iglesias, Teodoro.
 Pérez Nevado, Angel.
 Pérez Santos, José Luis.
 Pérez de las Vacas Barroso, Juan.
 Petróñ Herrera, Vicente.
 Pignatelli Maldonado, Isabel.
 Piquer Villa, Antonio.
 Polo Urtasun, Pedro José.
 Prieto Montaña, José Ramiro.
 Quesada Aranda, Manuel.
 Quijada Rubira, Luis.
 Quirós Suárez, Aurelia.
 Ramírez Sánchez, Aquilino Mario.
 Ramírez Sánchez, Martín.
 Ramón Algobia, Natividad.
 Ramos Aparicio, Antonio.
 Ramos Polo, Eduardo E.
 Regidor Biasco, Alfredo.
 Renducles Olmedo, Guillermo.
 Rivas Ullán, Pedro.
 Rodríguez Cons, Emilio Santiago.
 Rodríguez Guadaño, María Teresá.
 Rodríguez Rodríguez, Avelina.
 Rodríguez Sánchez, Antonio.
 Rodríguez de la Flor y Suárez-Puerta, Rafael.
 Romerales Rodríguez, Andrés.
 Romero Corchado, Juan.
 Romero Sánchez, Miguel.
 Romero Tarín, Enrique.
 Romero Vera, Juan.
 Romero Vergara, Jaime.
 Rosa Gómez, Marx de la.
 Roza Suarez, Matilde.
 Ruipérez García, Pedro G.
 Ruiz Pérez, Manuel.
 Ruiz Serrano, Heliodoro.
 Sala Blanco, Julio.
 Sánchez Badia, José Luis.
 Sánchez Barbero, José Luis.
 Sánchez Callardo, Pedro.
 Sánchez García, Victorino.
 Sánchez Candín, Luis.
 Sánchez Molero, Mercedes.
 Sánchez Olivera, Manuel Vicente.
 Sánchez Ramos, Francisco.
 Sánchez-Miranda Sánchez, Julia.
 Sánchez Santos, Laureano.
 Sánchez Segrelles, Enrique.
 Sánchez Serrano, Sebastian.
 Sánchez Tejada, Francisco Antonio.
 Sánchez Vicente, Angel.
 Saaguino Salado, Doroteo.
 Santos Panto, Enrique.
 Sanz Parejo, Eusebio.
 Sanz Parejo, Joaquín.
 Sastre Olamendi de Yaxte, Fernando.
 Sayans Castanos, Marcelliano.
 Sayans Gomez, Juan Angel.
 Segura Sánchez, Tomás.
 Sicilia Enriquez de Salamanca, Adolfo.
 Sobrino Montero, Constantino.
 Sotorrio Pando, Pilar.
 Suárez Cortina, Lucrecia.
 Suárez Estrada, Antonio.
 Suárez Eversina, Francisco.
 Suárez García, Elisa María.
 Suárez García, Julia.
 Suárez Menéndez, María Erelvina.
 Suárez Tomás, José Ignacio.
 Suñe Gracia, Josefa María.
 Torio Cabazón, Jesús María.
 Torro Quilis, Vicente Ramón.
 Torre Carasco, Fernando de la.
 Touris Nogueira, Jesus.
 Trancón Sánchez, Pedro Justo.
 Traseira Traseira, María Teresa.
 Tralles Martín, Angel.
 Valverde Alarcón, José.
 Vallina Martínez, José A.
 Vazquez Barceló, Javier.
 Vazquez Suárez, Gerardo.
 Vega Croissier, Andres.
 Vicente García, Manuel.
 Vicente Gómez, Manuel.
 Vigil Rubio, María Elena.
 Visplana Rubio, Domingo.
 Vilela Rivas, Carlos.
 Villar Galán, Rafael del.
 Vinuela Díaz, José Antonio.
 Xiberta Bernat, Jorge.
 Yagüe Pérez, Sauro.
 Yáñez González, José Antonio.

Facultativos excluidos

a) Por no acompañar documentación reglamentaria:

Tamargo González, José María.

Se concede un plazo de quince días hábiles para interponer recurso de reposición contra esta resolución ante la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión.

Madrid, 27 de julio de 1974.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

17382 *RESOLUCION de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid por la que se convoca concurso restringido entre los funcionarios del Cuerpo de Arquitectos del Ministerio de la Vivienda o de otros Ministerios para cubrir dos plazas vacantes existentes en dicho Organismo.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 145/1964 y disposición transitoria sexta del Decreto 2043/1971, de 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre, número 212), esta Comisión ha acordado lo siguiente:

1.º Se convoca concurso restringido entre los funcionarios del Cuerpo de Arquitectos del Ministerio de la Vivienda y de otros Departamentos ministeriales para la provisión de dos plazas vacantes en este Organismo.

2.º En la resolución de este concurso se valorarán como méritos el tiempo de servicios efectivos prestados en situación de activo en este Organismo o en la antigua Comisaría para la Ordenación Urbana de Madrid.

3.º Para las plazas convocadas, se considerarán méritos de absoluta preferencia el estar en posesión del título de Arquitectos con especialidad en Urbanismo, poseer experiencia en materia de planeamiento y haber desempeñado funciones de asesoramiento urbanístico a Organismos públicos.

4.º Los méritos del concurso restringido se valorarán con arreglo al siguiente baremo:

1. Servicios prestados al Organismo en plazas a la que corresponde la vacante: 1,00 punto por año.

2. Título de Arquitecto con especialidad en urbanismo: 2,50 puntos.

3. Estudios y publicaciones directamente relacionadas con el urbanismo: hasta 1,50 puntos.

4. Servicios de asesoramiento urbanístico prestados a Organismos públicos del Estado, Provincia o Municipio: 0,25 puntos por año.

5.º Las instancias para tomar parte en este concurso deberán ser dirigidas al Ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, y presentados en el Registro General del Ministerio de la Vivienda o utilizando los medios previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de julio de 1974.—El Delegado del Gobierno, Rodrigo Baeza Seco.

17383 *RESOLUCION de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid por la que se convoca concurso restringido entre los funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Superiores del Ministerio de la Vivienda o de otros Ministerios para cubrir una plaza vacante existente en dicho Organismo.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 145/1964 y disposición transitoria sexta del Decreto 2043/1971, de 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre, número 212), esta Comisión ha acordado lo siguiente:

1.º Se convoca concurso restringido entre los funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Superiores del Ministerio de la Vivienda y de otros Departamentos ministeriales para la provisión de una plaza vacante en este Organismo.

2.º En la resolución de este concurso se valorarán como méritos el tiempo de servicios efectivos prestados en situación de activo en este Organismo o en la antigua Comisaría para la Ordenación Urbana de Madrid.

3.º Para la plaza convocada, se considerarán méritos de absoluta preferencia el estar en posesión del título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; el haber realizado trabajos y cursos sobre urbanismo, poseer experiencia en materia de planeamiento y de infraestructura urbana y haber desempeñado funciones de asesoramiento urbanístico a Organismos públicos.

4.º Los méritos del concurso restringido se valorarán con arreglo al siguiente baremo:

1. Servicios prestados al Organismo en plazas a la que corresponde la vacante: 1,00 punto por año.

2. Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos: 2,50 puntos.

3. Estudios y publicaciones directamente relacionados con el urbanismo: hasta 1,50 puntos.

4. Servicios de asesoramiento urbanístico prestados a Organismos públicos del Estado, Provincia o Municipio: 0,25 puntos por año.

5.º Las instancias para tomar parte en este concurso deberán ser dirigidas al Ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, y presentados en el Registro General del Ministerio de la Vivienda o utilizando los medios previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de julio de 1974.—El Delegado del Gobierno, Rodrigo Baeza Seco.

MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

17384 *ORDEN de 7 de agosto de 1974 por la que se publica la lista de opositores aprobados en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos del Instituto Nacional de Estadística.*

Ilmo. Sr.: Terminadas las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos del Instituto Nacional de Estadística, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno, de 9 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado», número 127, de 28 de mayo), este Ministerio, de acuerdo con la propuesta formulada por el Tribunal calificador de dichas oposiciones, ha tenido a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista de opositores aprobados por orden de puntuación:

Numero	Nombre y apellidos
1	D. Julio Miras Amor.
2	D. Francisco Melis Maynar.
3	D.ª Teresa de Jesús Carbajo Ortiz.
4	D. José Ignacio Casal Lino.
5	D.ª Carmen Marcos García.
6	D.ª María Begoña Sanz Diez.
7	D.ª María Teresa Giraldez Nuñez.
8	D. José Miguel Casas Sánchez.
9	D. Gerardo Prieto Pérez.
10	D.ª Catalina Díez Taladriz.
11	D.ª María Dolores Correa García.
12	D. Vicente Ignacio Vázquez Sierra.
13	D. José Frías San Román.
14	D.ª Ascensión Álvarez Alonso.
15	D. José Luis Ródenas Ciller.
16	D. Alejandro Ramos Vadillo.

Según lo dispuesto en la Instrucción X, Normas 28 y 29, los citados opositores presentarán los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria en la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística, Sección de Personal, dentro de los treinta días hábiles siguientes a partir de la publicación de la presente. Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de agosto de 1974.

GUTIERREZ CANO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística.